



Unión Interparlamentaria
Por la democracia Para todos



11ª Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

Generaciones unidas por la igualdad de género
11-13 de septiembre de 2025, Lima, Perú

Nota conceptual

La lucha por la igualdad entre el hombre y la mujer está entrelazada con la búsqueda de la democracia en su conjunto. Para que la adopción de decisiones sea representativa y verdaderamente eficaz, no se puede excluir a la mitad de la población mundial. Esta afirmación corresponde a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, donde los Estados acordaron un plan mundial para promover los derechos de la mujer. Esa idea también está consagrada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde todos los países se comprometieron a lograr la *Igualdad de género* (ODS 5) y garantizar la *Paz, justicia e instituciones sólidas* (ODS 16).

Dado que este año conmemoramos el 30º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y faltan únicamente cinco años para que concluya la Agenda 2030 donde figuran los ODS, la comunidad mundial se encuentra en un punto crítico: aunque se han logrado avances significativos en la promoción de los derechos y la participación política de la mujer desde 1995, el progreso ha sido desigual y, en algunos contextos, han aparecido señales preocupantes de oposición. La juventud de hoy en día madura en una época en la que hay más igualdad y conciencia que en generaciones anteriores. Aun así, paradójicamente, algunos segmentos de la sociedad están manifestando menos apoyo a las causas feministas, y existe el riesgo de estancarse o incluso de retroceder. El progreso generacional hacia la igualdad de género debe recibir asistencia.

Los parlamentos, en calidad de instituciones que representan a la población en toda su diversidad, están en primera línea de la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la juventud. La inclusión no es un mero derecho político, sino un elemento fundamental para conseguir unas políticas públicas eficaces. Para la mujer en general, las décadas de promoción, compromisos internacionales y reformas que se han llevado a cabo desde 1995 han marcado la diferencia positivamente: en todo el mundo, el porcentaje de escaños parlamentarios ocupados por mujeres ha aumentado desde el 11,3 % en 1995 hasta el 27,2 % en 2025. Pese a este progreso inequívoco, el objetivo de la igualdad sigue estando lejos de alcanzarse. En 2024, a pesar del elevado número de elecciones celebradas, la representación parlamentaria de las mujeres se incrementó únicamente en 0,3 puntos porcentuales, un dato que supone el menor porcentaje de avance desde 2017.

La juventud, y las mujeres jóvenes en particular, están todavía más infrarrepresentadas. En la intersección del edadismo y el sexismo, las mujeres jóvenes de 30 años o menos constituyen únicamente el 1,4 % de todos los parlamentarios del mundo, pese a representar aproximadamente el 25 % de la población mundial. Esta infrarrepresentación no es una mera cuestión de cifras; representa un déficit democrático que puede socavar la legitimidad y la eficacia de los parlamentos.

Las mujeres parlamentarias —especialmente las jóvenes—, además de tener que afrontar obstáculos estructurales, como la discriminación y normas sociales nocivas, son objeto de violencia, acoso e intimidación de manera desproporcionada. Entre el 80 y el 85 % de las mujeres parlamentarias encuestadas por la UIP en todo el mundo han sido víctima de violencia psicológica durante sus mandatos parlamentarios. Una [investigación de la UIP concluye](#) que esto es aún más común entre las jóvenes parlamentarias de menos de 40 años, así como entre las mujeres que no están casadas y las mujeres que forman parte de grupos minoritarios. Dado que el espacio público se está trasladando cada vez más al entorno digital, gran parte de esta violencia proviene ahora de los medios sociales, y esto afecta en mayor grado a las generaciones más jóvenes de mujeres políticas o aspirantes a serlo.

Aunque en las últimas décadas se ha avanzado notablemente en la promulgación de leyes de igualdad de oportunidades para la mujer, actualmente las mujeres tienen menos de dos tercios de los derechos legales de los hombres.¹ Hasta 37 países otorgan a la mujer menos de la mitad de los derechos legales del hombre, en detrimento de 500 millones de mujeres. Las deficiencias y las dificultades se han intensificado en un contexto de crisis mundiales simultáneas, una situación que tiene efectos desproporcionados en las mujeres y las niñas provocados por los disturbios, el conflicto y la guerra. La mujer está siendo víctima de una serie de perjuicios, que abarcan desde la violencia de género y sexual hasta la pérdida de sus esposos, familias, medios de subsistencia y autonomía personal. Por otro lado, se están multiplicando los retrocesos en los derechos, las libertades y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. El empeoramiento en cuestiones de salud reproductiva, derechos y justicia, que incluyen las prohibiciones o limitaciones del aborto y la atenuación de las penas por violaciones conyugales, se está intensificando en varios países. Los intentos de reinstaurar prácticas nocivas prohibidas como la mutilación genital femenina o el matrimonio precoz están proliferando en varios países. En distintas partes del mundo, están apareciendo propuestas de reducir la fortaleza de las leyes que protegen a las mujeres y las niñas contra la violencia de género.

La Unión Interparlamentaria (UIP), en reconocimiento de la urgencia de esta problemática, ha designado la igualdad de género como su tema prioritario para 2025. Asimismo, ha lanzado una nueva campaña titulada [*Achieving gender equality, action by action*](#) (Lograr la igualdad de género media a medida) que tiene por objeto movilizar a la comunidad parlamentaria a fin de acelerar el progreso para lograr la igualdad por medio de medidas como promover la paridad en los parlamentos y en la política, fomentar las instituciones sensibles al género y eliminar la discriminación y la violencia por razón de género.

Si los parlamentos están en primera línea de la promoción de la igualdad de género, los jóvenes parlamentarios están a la vanguardia. Son unos de los principales impulsores de la igualdad entre los géneros: el equilibrio de género² es una realidad entre los jóvenes parlamentarios de 30 años o menos, una franja en la que las mujeres constituyen el 40 % del total. Aun así, al mismo tiempo, las generaciones más jóvenes han dado signos de retroceso, y algunas [*señales indican*](#) que los mileniales y la generación Z están menos a favor de la igualdad de género que las generaciones anteriores. Los jóvenes parlamentarios, al tener más cercanía con la juventud de su país, desempeñan un papel esencial en la tarea de defender la igualdad para que se adapte a las aspiraciones de las generaciones más jóvenes. El testigo de la igualdad de género debe pasar a través de ellos para que pueda lograrse de forma sostenible.

No obstante, los jóvenes parlamentarios no están solos: los dirigentes políticos más veteranos son una extensa fuente de sabiduría y experiencia y llevan años trabajando por la igualdad de género. Esto, sumado a la energía, la innovación y las perspectivas nuevas de los jóvenes dirigentes políticos, puede dar lugar a una fuerza imparable para conseguir un cambio transformador.

La Undécima Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, unida tras un impulso renovado e intergeneracional hacia la igualdad, congregará a parlamentarios jóvenes y veteranos. Además, pondrá énfasis en la función que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil, en particular las que representan a grupos diversos, para forjar alianzas más amplias. Con esto en mente, se pondrán de relieve los temas siguientes:

1. **Evaluar la promoción de la agenda mundial para la igualdad de género y las tendencias recientes.** Quienes participen conocerán la situación actual de la agenda mundial para la igualdad de género y su intersección con la juventud, así como los datos y las tendencias más recientes que están determinando el panorama actual. Se compartirán los obstáculos persistentes y los desafíos emergentes para el progreso y se identificarán las principales prioridades para la acción.
2. **Alianzas intergeneracionales para la igualdad de género.** Los parlamentarios jóvenes y los más veteranos intervendrán en una conversación estructurada para comparar las diferencias y las similitudes en la promoción de la igualdad de género en la actualidad y en décadas anteriores. Los parlamentarios jóvenes y veteranos también trabajarán en grupo para compartir perspectivas y desarrollar conjuntamente nuevas medidas colectivas en aspectos fundamentales como la paridad en la participación política, la igualdad en la ley, las instituciones sensibles al género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

¹ La Mujer, la Empresa y el Derecho 2024, Banco Mundial.

² Según los Estatutos y Reglamentos de la UIP, por equilibrio de género se entiende estar lo más próximo posible al 50:50, incluida una relación de 40:60.

3. Unir a las partes interesadas del ecosistema parlamentario para lograr la igualdad de género.

Quienes participen podrán debatir el poder de las asociaciones con las partes interesadas del ecosistema parlamentario, que incluye a organizaciones internacionales, la sociedad civil y grupos comunitarios, en la búsqueda de la igualdad de género. Los parlamentarios y las partes interesadas trabajarán a continuación divididos en grupos, donde podrán identificar medidas que puedan tomar individual y colectivamente para conseguir un cambio transformador en la igualdad de género.

La Conferencia será una plataforma destinada a interactuar, desarrollar capacidades y hacer contactos. Incluirá una combinación de mesas redondas, donde las presentaciones a cargo de personal experto, jóvenes parlamentarios y representantes de la sociedad civil sentarán las bases de los debates, así como discusiones en grupos de trabajo intergeneracionales, donde se invitará a los jóvenes parlamentarios a que compartan sus pensamientos y aporten ideas junto con sus colegas más veteranos.

Animamos a los jóvenes parlamentarios a que vengan preparados con experiencias y ejemplos de buenas prácticas de sus países de origen que puedan compartir con los compañeros, así como a participar en intercambios más espontáneos e improvisados donde sus propias ideas, reflexiones y experiencias personales tendrán buena acogida.

Además, los jóvenes parlamentarios pueden tomar la iniciativa en una “desconferencia”, un espacio libre en el programa de la Conferencia donde los temas no estarán determinados de antemano, sino que serán los participantes quienes los propongan y elijan. En el anexo figura más información.

El tercer día de la Conferencia se reserva para una visita organizada por el parlamento anfitrión a fin de favorecer los contactos entre los participantes y ofrecerles una experiencia cultural compartida.